

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.817/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 12 obra Nota presentada por la alumna Jenifer Solange MUÑOZ de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Residencia Profesional de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Educación Formal III hasta las Mesas de Exámenes del turno Julio/Agosto de 2013;

QUE de fs. 17 a 19 se cuenta con la situación académica de la alumna MUÑOZ;

QUE por Notas Nros. 13 y 045/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el dictado de la asignatura Residencia Profesional no comienza el 18 de Marzo de 2013 dado que deben celebrarse los Convenios respectivos con otras instituciones;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Jenifer Solange MUÑOZ de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Residencia Profesional de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Educación Formal III hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Educación Formal III;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Jenifer Solange MUÑOZ (D.N.I. N° 30.192.464) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Residencia Profesional de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Educación Formal III hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Educación Formal III.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, **ARCHIVASE.-**

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

035